



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 480/2025
"SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA DE
EMERGENCIA"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 480/2025** referente al **"SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PUERTA DE EMERGENCIA"**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **16-024-2025**, requerido por la Fiscalía del Estado.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **18 de agosto de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).

2. El **25 de agosto de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).

3. El **29 de agosto de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(2) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA**
- **COLYEST, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V,



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 480/2025
"SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA DE EMERGENCIA"

Sin Concurrencia del Comité

incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA • COLYEST, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que la totalidad de las propuestas allegadas, se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio **FE.19.01/0453/2025/ADQ** validado por **Carlos Gerardo Flores Gámez**, en su carácter de **Encargado de la Coordinación de Adquisiciones** de la **Fiscalía Estatal** así como por **Vanessa Selene García Campos**, en su carácter de **Coordinador de Racionalización de Espacios** perteneciente a la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios de la **Secretaría de Administración**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• COLYEST, S.A. DE C.V. El proveedor incumple al: - No presentar ficha técnica de la totalidad de los productos, materiales, insumos y equipos propuestos señalado en el punto 8 del anexo 1, respecto al cemento, tabicón y pintura vinil-acrílica.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al proveedor **COLYEST S.A. DE C.V.**, quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Previo al análisis de la evaluación económica, se manifiesta que el proveedor **ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA**, presenta un error aritmético en su propuesta económica, toda vez que, al multiplicar el precio unitario por la cantidad de artículos en diversas partidas, existe un error.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 480/2025
“SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA DE EMERGENCIA”

Sin Concurrencia del Comité

En ese tenor, el día 06 de octubre del año en curso, se le otorgó vista al proveedor referido a efecto de que el mismo manifestará su consentimiento de respetar los precios unitarios ofertados para la totalidad de los productos requeridos, de conformidad a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así las cosas, el día 06 de octubre del año en curso, el proveedor **ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA**, desahogó la vista otorgada, manifestando su consentimiento de respetar los precios unitarios de los productos ofertados, por lo que se realizó la corrección del monto total ofertado.

Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”; así mismo queda asentado que resulta ser la más baja para efectos de la evaluación binaria. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la licitación pública local **LPL 480/2025** para el “**SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA DE EMERGENCIA**” al proveedor de nombre de **ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA**. Que resultó favorecido según el criterio Binario por la cantidad de **\$184,244.26 (Ciento ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 26/100 M.N.) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Ord	CONCEPTO	Unid	CANTIDAD
1.1	Suministro y colocación de tapias de madera a una altura de 2.44 ml contruidos a base de hojas de 1.22 x 2.44 ml de cimbraplay de 15 mm de espesor con armado a base de polín de madera	m2	12.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 480/2025
"SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA DE EMERGENCIA"

Sin Concurrencia del Comité

	de pino de 2" x 4" y barrote de 4" x 4", @ 1.22 mts. Incluye: desmontaje y recolocación y/o retiro del lugar cuando lo indique la dependencia, materiales y desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución		
1.2	Retiro por cualquier medio de muro de block o ladrillo acomodado a sogá. Incluye: corte con disco para delimitar áreas de demolición, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, encostado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	3.10
1.3	Cerramiento concreto f'c 250 kg/cm2 de 15 x 20 cm. Armada con estructuras fabricadas con varillas longitudinales corrugadas grado 60 y por estribos lisos grado 50, laminados en frío. Incluye; alambre recocido, armado, cimbra tres caras, colado, descimbrado, suministro de materiales y desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	1.70
1.4	Boquillas en muros marcos de puertas y/o ventanas de 14 a 20 cm. de ancho a base de mortero cemento-arena de río en prop 1:5. Incluye; zarpeo, plomeado, aristas, boleados, regletas, suministro de materiales y desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	5.70
1.5	Suministro y colocación de puerta metálica de emergencia, que consta de una puerta metálica galvanizada contra incendio tipo Dybar; abatible Delta, con medidas de 1.20 x 2.10 mts, cal. 18 con refuerzos para barra anti-pánico y cierrapuertas hidráulico y de interior tipo panal de abeja resistente al fuego 3 hrs, certificado WH. Acabado con pintura electrosoldada color a definir por supervisión. Incluye: 6 bisagras 6/8" en acero inoxidable, jamba metálica de línea cal 16 anclada a muro, piso y cerramiento, tornillos para su fijación, barra anti-pánico vertical -300 sb de 48" y cierrapuertas hidráulico en cuerpo de aluminio con función back-check fuerza 2 - 4, habilitado, ajustes y recortes, elementos de fijación, soldadura 6013, equipo de seguridad, planta eléctrica, sellado perimetral, materiales y desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo, sensor con alarma para detectar salidas en falso y todo lo necesario para su correcta ejecución	pza.	1.00
1.6	Suministro e instalación de contacto doble polarizado y aterrizado, marca btcino modelo modus color marfil. Incluye: tubería conduit metálica de ajuste 3/4", cable thw cal. 12, 3.50 mts. por hilo fase (negro), neutro (blanco) y tierra (verde), conexión, placa, chalupa, elementos de fijación, materiales misceláneos, pruebas, mano de obra, herramienta, limpieza, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución	pza.	1.00
1.7	Fabricación, habilitado e instalación de pasamanos de 90 cms de altura, a base de tubular de 2" PG 4.30 kg/m, montado sobre postes o verticales de tubular de 2 1/2" PG 6.29 kg/m a cada metro y tubular horizontal inferior de 1 1/2" PG 3.24 kg/ m. Sujetos placa base de 10 x 10 cm de 1/4" con taquetes expansivos en piso con aplicación de adhesivo epóxico "HIT RE 500 de Hilti" o equivalente, llevando aplicación de fondo alquidático anticorrosivo y 2 manos de pintura de esmalte color a definir por supervisión. Incluye: trazo y despiece, des-calibres,	kg.	90.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 480/2025
“SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA DE EMERGENCIA”

Sin Concurrencia del Comité

	trabajos de albañilería para su fijación, fileteados, ajustes y recortes, nivelación y plomeo, soldadura 6013, equipo de seguridad, planta eléctrica, sellado perimetral con silicón estructural, materiales y desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
1.8	Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica calidad Premium con referencia al modelo "BERELINTE 7 de Berel" o su equivalente en calidad en muros y bóvedas con alturas de hasta 7.00 mts. Trabajo terminado a 2 manos, para interiores y exteriores, acabado mate lavable (> o = 60,000 ciclos) y hasta 7 años en durabilidad y calidad, color a definir por supervisión. Incluye: boquillas, materiales y desperdicios, preparación de la superficie (limpieza, resanes menores y reparación de oquedades, aplicación de sellador) mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	50.00

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico

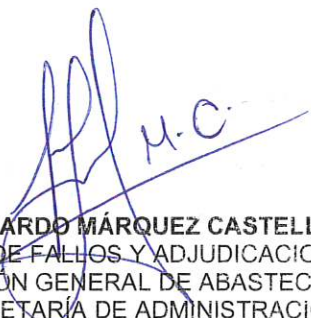


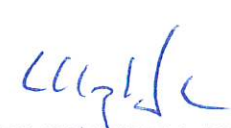
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 480/2025
“SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA DE EMERGENCIA”

Sin Concurrencia del Comité

dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **08 de octubre del 2025**.


Elaboró: Tania Lizeth Paredes Delgadillo
Cargo: Coordinadora Ejecutiva


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


CARLOS GERARDO FLORES GAMEZ
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 480/2025
"SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA DE
EMERGENCIA"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	COLYEST,S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que la totalidad de los proveedores evaluados cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Tania Lizeth Paredes Delgadillo
Cargo: Coordinadora Ejecutiva





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 480/2025
"SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA DE
EMERGENCIA"
Sin Concurrencia del Comité
Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **FE.19.01/0453/2025/ADQ** validado por **Carlos Gerardo Flores Gámez**, en su carácter de **Encargado de la Coordinación de Adquisiciones** de la **Fiscalía Estatal** así como por **Vanesa Selene García Campos** en su carácter de **Coordinador de Racionalización de Espacios** perteneciente a la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios de la **Secretaría de Administración**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 480/2025** en la cual se requiere la **SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA DE EMERGENCIA**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Especificaciones Técnicas Mínimas		ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	COLYEST, S.A DE C.V
1	ADECUACIÓN PARA INSTALAR PUERTA DE EMERGENCIA EN ARCHIVO DE ATENCIÓN TEMPRANA DE LA FISCALÍA DEL ESTADO"		
	1.1 Suministro y colocación de tapiales de madera a una altura de 2.44 ml contruidos a base de hojas de 1.22 x 2.44 ml de cimbraplay de 15 mm de espesor con armado a base de polín de madera de pino de 2" x 4" y barrote de 4" x 4", @ 1.22 mts. Incluye: desmontaje y recolocación y/o retiro del lugar cuando lo indique la dependencia, materiales y desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. m2 12.00		
	1.2 Demolición por cualquier medio de muro de block o ladrillo acomodado a sogá. Incluye: corte con disco para delimitar áreas de demolición, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, encostado y todo lo necesario para su correcta ejecución. m2 3.10	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	1.3 Cerramiento concreto f'c 250 kg/cm2 de 15 x 20 cm. Armada con estructuras fabricadas con varillas longitudinales corrugadas grado 60 y por estribos lisos grado 50, laminados en frío. Incluye; alambre recocido, armado, cimbra tres caras, colado, descimbrado, suministro de materiales y desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. ml 1.70		
	1.4 Boquillas en muros marcos de		



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 480/2025
"SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA DE EMERGENCIA"

Sin Concurrencia del Comité

puertas y/o ventanas de 14 a 20 cm. de ancho a base de mortero cemento-arena de río en prop 1:5. Incluye; zarpeo, plomeado, aristas, boleados, regletas, suministro de materiales y desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. ml 5.70 1.5 Suministro y colocación de puerta metálica de emergencia, que consta de una puerta metálica galvanizada contra incendio tipo Dybar; abatible Delta, con medidas de 1.20 x 2.10 mts, cal. 18 con refuerzos para barra anti-pánico y cierrapuertas hidráulico y de interior tipo panal de abeja resistente al fuego 3 hrs, certificado WH. Acabado con pintura electrosoldada color a definir por supervisión. Incluye: 6 bisagras 6/8" en acero inoxidable, jamba metálica de línea cal 16 anclada a muro, piso y cerramiento, tornillos para su fijación, barra anti-pánico vertical -300 sb de 48" y cierrapuertas hidráulico en cuerpo de aluminio con función back-check fuerza 2 - 4, habilitado, ajustes y recortes, elementos de fijación, soldadura 6013, equipo de seguridad, planta eléctrica, sellado perimetral, materiales y desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo, sensor con alarma para detectar salidas en falso y todo lo necesario para su correcta ejecución. pza. 1.00 1.6 Suministro e instalación de contacto doble polarizado y aterrizado, marca btcino modelo modus color marfil. Incluye: tubería conduit metálica de ajuste 3/4", cable thw cal. 12, 3.50 mts. por hilo fase (negro), neutro (blanco) y tierra (verde), conexión, placa, chalupa, elementos de fijación, materiales misceláneos, pruebas, mano de obra, herramienta, limpieza, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. pza. 1.00 1.7 Fabricación, habilitado e instalación de pasamanos de 90 cms de altura, a base de tubular de 2" PG 4.30 kg/m, montado sobre postes o verticales de tubular de 2 1/2" PG 6.29 kg/m a cada metro y tubular horizontal inferior de 1 1/2" PG 3.24 kg/ m. Sujetos placa base de 10 x 10 cm de 1/4" con taquetes expansivos en piso con aplicación de adhesivo epóxico "HIT RE 500 de Hilti" o equivalente, llevando aplicación de fondo alquidático anticorrosivo y 2 manos de pintura de esmalte color a definir por supervisión. Incluye: trazo y despiece, des-calibres, trabajos de albañilería para su fijación,		
--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 480/2025
"SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA DE EMERGENCIA"

Sin Concurrencia del Comité

fileteados, ajustes y recortes, nivelación y plomeo, soldadura 6013, equipo de seguridad, planta eléctrica, sellado perimetral con silicona estructural, materiales y desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. kg. 90.00		
1.8 Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica calidad Premium con referencia al modelo "BERELINTE 7 de Berel" o su equivalente en calidad en muros y bóvedas con alturas de hasta 7.00 mts. Trabajo terminado a 2 manos, para interiores y exteriores, acabado mate lavable (> o = 60,000 ciclos) y hasta 7 años en durabilidad y calidad, color a definir por supervisión. Incluye: boquillas, materiales y desperdicios, preparación de la superficie (limpieza, resanes menores y reparación de oquedades, aplicación de sellador) mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. m2 50.00		

Numero de Especificaciones	Especificación	ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	COLYEST S.A. DE C.V.
	NOTAS SOBRE OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:		
1.-	El plazo de ejecución de los trabajos será de 90 DIAS NATURALES y así se deberá especificar en su cotización de lo contrario será motivo de descalificación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.-	Se deberá considerar el uso de andamiajes y/o escaleras en los trabajos que sea necesario, así como equipo de seguridad completo y presentar FORMATO DC-3 constancia de competencias o habilidades laborales, en curso para trabajos en alturas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3.-	Se deberá presentar como parte de su propuesta técnica FORMATO DC-3 constancia de competencias o habilidades laborales, en sistemas de protección y dispositivos de seguridad en maquinarias.	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 480/2025
"SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA DE EMERGENCIA"

Sin Concurrencia del Comité

4.-	Se deberán considerar los requisitos mínimos de seguridad por lo que deberán presentar FORMATO DC-3 constancia de competencias o habilidades laborales, en curso de condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.-	Se deberá considerar el movimiento de mobiliario dentro de la misma dependencia las veces que sean necesarias y el reacomodo en mismo sitio al terminar trabajos, así como la protección de pisos y mobiliario con plásticos en los trabajos que así lo requieran.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6.-	Se deberán cosiderar el encostalado, las cargas, acarreos y abundamientos de escombros y material resultante de trabajos a cualquier nivel, dentro y fuera de sitio a tiradero municipal.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7.-	Todos los trabajos deberán considerar limpieza gruesa y fina de los espacios intervenidos; durante y al final del proceso.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8.-	Todas las especificaciones técnicas de este catálogo son como referencia de calidad mínima requerida, por lo que se deberán proponer marcas y modelos de calidad equivalente o superior, debiendo especificarlo en su propuesta técnica y anexar FICHA TÉCNICA de productos, materiales, insumos y equipos propuestos.	SI CUMPLE	NO CUMPLE, YA QUE FALTA AGREGAR FICHA TECNICA DE LOS PRODUCTOS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS PROPUESTOS
9.-	Se deberán respaldar las calidades de materiales, productos, mano de obra, etc., mediante la presentación de las tarjetas de ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS de cada concepto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10.-	Es obligatorio indicar en su propuesta técnica las GARANTÍAS de mano de obra; mínimas de 1 año.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11.-	Es obligatorio indicar GARANTÍAS de productos y materiales propuestos; mínimas de 1 año o más, de acuerdo en lo indicado en cada concepto, presentando por escrito las cartas emitidas por el fabricante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12.-	Presentar este catálogo de conceptos como parte integral del ANEXO TÉCNICO y no se permitirá la presentación del documento en otro formato.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13.-	SOLO SE PERMITE la utilización DE DOS DIGITOS DESPUES DEL PUNTO DECIMAL. Es importante verificar que las operaciones no estén considerando decimales ocultos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14.-	El proveedor adjudicado deberá ponerse en contacto de inmediato con el supervisor asignado por parte de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios de la Dirección General de Operaciones. Ya que su tiempo de ejecución corre a partir de la notificación del fallo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 480/2025
"SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA DE
EMERGENCIA"
Sin Concurrencia del Comité

15.-	El proveedor adjudicado, deberá de presentar identificación oficial de los técnicos que asistirán a realizar los servicios, para enviar a las dependencias y se autorice el ingreso.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16.-	Durante toda la realización del servicio, el personal deberá portar gafete de identificación, así como utilizar uniforme y en caso de que se requiera, deberán utilizar equipo de seguridad personal.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17.-	El proveedor adjudicado deberá entregar en cada parcialidad: estimación, generadores y bitácora, donde se acredite la realización del servicio realizado, conforme el formato establecido por la dirección de conservación y racionalización de espacios.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18.-	En caso de que la ejecución de los trabajos requieran algún tipo de permiso o trámite ante Ayuntamientos, Dependencias Estatales o Federales; será el proveedor adjudicado el encargado de realizar dicho trámite y absorber los gastos relacionados con el mismo, previa autorización de la Secretaría de Administración y bajo su supervisión.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19.-	Para el trámite de pago de anticipo, pago parcial o total del presente servicio, el proveedor adjudicado deberá presentar la documentación correspondiente, de acuerdo con las bases de licitación y con el presente anexo técnico, en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, de la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, esto con fundamento en lo establecido por el artículo 29, fracción VI, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20.-	Los entregables para el presente proceso serán los siguientes: * Reporte de estimación parcial o reporte de estimación finiquito, según corresponda, en 2 (dos) juegos originales en formato único autorizado por la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, tratándose de pago con cargo a recursos de origen federal ramo 33 FONE deberá entregar 3 (tres) juegos originales. * Generadores 2 (dos) juegos originales en formato único autorizado por la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios (aplica para pago parcial y pago finiquito), tratándose de pago con cargo a recursos de origen federal ramo 33 FONE deberá entregar 3 (tres) juegos originales. * Bitácora de servicio 2 (dos) juegos originales en formato único autorizado por la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios (aplica para pago parcial y pago finiquito), tratándose de	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 480/2025
"SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA DE EMERGENCIA"

Sin Concurrencia del Comité

pago con cargo a recursos de origen federal ramo 33 FONE deberá entregar 3 (tres) juegos originales. * Acta de terminación y entera satisfacción 3 (tres) juegos originales en formato único autorizado por la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, tratándose de pago con cargo a recursos de origen federal ramo 33 FONE deberá entregar 4 (cuatro) juegos originales, este documento aplica para pago finiquito y hará las veces de oficio de entera satisfacción, toda vez que estará firmado por el representante legal del proveedor adjudicado, por los representantes de la secretaría de administración, así como por el o los representantes del área requirente. * Copia del catálogo de conceptos. Nota: los documentos enlistados supra líneas se sumarán a los señalados en las bases de la licitación en el apartado de "documentos para pago parcial o total".		
--	--	--

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el proveedor **ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA** si cumple con **las especificaciones técnicas mínimas solicitadas** en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario al proveedor **COLYEST S.A. DE C.V.** quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta fue desechada al ser insovente técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 480/2025
"SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA DE EMERGENCIA"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante **ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA**, el único proveedor que resultó ser solvente documental y técnicamente-.

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA**

Ord	CONCEPTO	Unid	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
1.0	UNICA				
1.1	Suministro y colocación de tapias de madera a una altura de 2.44 ml construidos a base de hojas de 1.22 x 2.44 ml de cimbra-play de 15 mm de espesor con armado a base de polín de madera de pino de 2" x 4" y barrotes de 4" x 4", @ 1.22 mts. Incluye: desmontaje y recolocación y/o retiro del lugar cuando lo indique la dependencia, materiales y desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	12.00	\$832.78	\$9,993.36
1.2	Retiro por cualquier medio de muro de block o ladrillo acomodado a soga. Incluye: corte con disco para delimitar áreas de demolición, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, encostado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	3.10	\$993.54	\$3,079.97
1.3	Cerramiento concreto f'c 250 kg/cm2 de 15 x 20 cm. Armada con estructuras fabricadas con varillas longitudinales corrugadas grado 60 y por estribos lisos grado 50, laminados en frío. Incluye; alambre recocido, armado, cimbra tres caras, colado, descimbrado, suministro de materiales y desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	1.70	\$3,512.94	\$5,972.00
1.4	Boquillas en muros marcos de puertas y/o ventanas de 14 a 20 cm. de ancho a base de mortero cemento-arena de río en prop 1:5. Incluye; zarpeo, plomeado, aristas, boleados, regletas, suministro de materiales y desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	5.70	\$345.25	\$1,967.93

Handwritten signature and initials in blue ink.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 480/2025
"SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA DE EMERGENCIA"

Sin Concurrencia del Comité

1.5	Suministro y colocación de puerta metálica de emergencia, que consta de una puerta metálica galvanizada contra incendio tipo Dybar; abatible Delta, con medidas de 1.20 x 2.10 mts, cal. 18 con refuerzos para barra anti-pánico y cierrapuertas hidráulico y de interior tipo panal de abeja resistente al fuego 3 hrs, certificado WH. Acabado con pintura electrosoldada color a definir por supervisión. Incluye: 6 bisagras 6/8" en acero inoxidable, jamba metálica de línea cal 16 anclada a muro, piso y cerramiento, tornillos para su fijación, barra anti-pánico vertical -300 sb de 48" y cierrapuertas hidráulico en cuerpo de aluminio con función back-check fuerza 2 - 4, habilitado, ajustes y recortes, elementos de fijación, soldadura 6013, equipo de seguridad, planta eléctrica, sellado perimetral, materiales y desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo, sensor con alarma para detectar salidas en falso y todo lo necesario para su correcta ejecución	pza.	1.00	\$113,902.47	\$113,902.47
1.6	Suministro e instalación de contacto doble polarizado y aterrizado, marca btcino modelo modus color marfil. Incluye: tubería conduit metálica de ajuste 3/4", cable thw cal. 12, 3.50 mts. por hilo fase (negro), neutro (blanco) y tierra (verde), conexión, placa, chalupa, elementos de fijación, materiales misceláneos, pruebas, mano de obra, herramienta, limpieza, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución	pza.	1.00	\$2,411.83	\$2,411.83
1.7	Fabricación, habilitado e instalación de pasamanos de 90 cms de altura, a base de tubular de 2" PG 4.30 kg/m, montado sobre postes o verticales de tubular de 2 1/2" PG 6.29 kg/m a cada metro y tubular horizontal inferior de 1 1/2" PG 3.24 kg/ m. Sujetos placa base de 10 x 10 cm de 1/4" con taquetes expansivos en piso con aplicación de adhesivo epóxico "HIT RE 500 de Hilti" o equivalente, llevando aplicación de fondo alquidático anticorrosivo y 2 manos de pintura de esmalte color a definir por supervisión. Incluye: trazo y despiece, des-calibres, trabajos de albañilería para su fijación, fileteados, ajustes y recortes, nivelación y plomeo, soldadura 6013, equipo de seguridad, planta eléctrica, sellado perimetral con silicón estructural, materiales y desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	kg.	90.00	\$182.88	\$16,459.20







Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 480/2025
"SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTA DE EMERGENCIA"

Sin Concurrencia del Comité

1.8	Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica calidad Premium con referencia al modelo "BERELINTE 7 de Berel" o su equivalente en calidad en muros y bóvedas con alturas de hasta 7.00 mts. Trabajo terminado a 2 manos, para interiores y exteriores, acabado mate lavable (> o = 60,000 ciclos) y hasta 7 años en durabilidad y calidad, color a definir por supervisión. Incluye: boquillas, materiales y desperdicios, preparación de la superficie (limpieza, resanes menores y reparación de oquedades, aplicación de sellador) mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	50.00	\$100.89	\$5,044.50
SUBTOTAL					\$158,831.26
IVA					\$25,413.00
TOTAL					\$184,244.26

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA**, resulta ser la más baja, por lo que resulta ser la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Tania Lizeth Paredes Delgadillo
Cargo: Coordinadora Ejecutiva

FIN DEL ANEXO 3